



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA HORMIGONES ECUADOR PARRAZM CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, al treinta y uno de marzo del 2018 en el domicilio de la compañía ubicado de los Arroyos E9-86 y de los Aceitunos, siendo las doce de la tarde, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía HORMIGONES ECUADOR PARRAZM CIA. LTDA., de conformidad con el cuadro de socios expuesto a continuación;

Accionista	Capital Suscrito	Acciones	Porcentaje
Para Chiluza Silvana Patricia	USD1	1	1%
Para Quito Luis Jaime	USD999	999	99%
TOTAL	USD400	1.000	100%

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

Por resolución unánime de los socios, actúa como Presidente de la Junta la señora Parra Chiluza Silvana Patricia y actúa como Secretario el señor Parra Quito Luis Jaime. Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los socios por parte del Gerente General

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los socios de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

- VENTA DE HORMIGÓN PREMEZCLADO
- CONSTRUCCIÓN DE PISOS INDUSTRIALES
- SERVICIO DE BOMBA Y TRANSPORTE

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

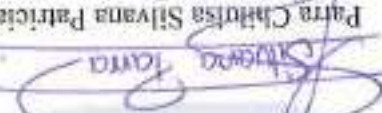
El Presidente de la Junta somete a consideración de los socios, con base a la Ley de Compañías, los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

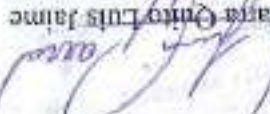
El Presidente de la Junta informa a la Junta que, durante el ejercicio económico del año 2017, se generó una utilidad de CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 61/100 dólares.

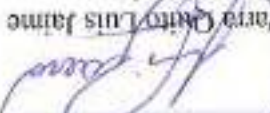
Una vez revisado y analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017 y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar los Estados Financieros y resolver que se adjunte una copia de los mismos al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, el secretario da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las catorce horas.


Patricia Chantisa Silvana Patricia
Presidente de la Junta


Patricia Chantisa Silvana Patricia
Socio


Patricia Chantisa Silvana Patricia
Secretario de la Junta


Patricia Chantisa Silvana Patricia
Socio